

UTREIN

**Otras experiencias organizativas
en América Latina y Caribe**

Perú

CUT, Central Unitaria de Trabajadores

**EN EL MUNDO DEL TRABAJO, LOS INFORMALES SON LOS
ESTADOS Y LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES**

Julio César Bazán, Presidente

En las últimas tres décadas, los trabajadores que se han generado su propio puesto de trabajo para hacer frente a la exclusión, han sido objeto de variadas calificaciones y de permanente uso político. El más frecuente calificativo es el de informales y la más recurrente utilización política, es la preocupación por ellos, cuando de conseguir mayores beneficios empresariales se trata, con más flexibilización y menor fiscalización

En el Perú, los autoempleados surgieron a finales de la década de los 70 en los diversos sectores de la economía emergente; comercio ambulatorio, servicios menores a la ciudad y microindustria artesanal; se expandió en los 80 y 90 y actualmente alcanzan 8.5 millones el 55 % de la PEA

La productividad, en todos los rubros, es sumamente baja y los trabajadores se ven precisados a laborar expuestos a todo tipo de riesgos, de toda clase de precariedad y en constante lucha por la sobrevivencia. Están organizados en asociaciones de primer grado, en federaciones asociativas y se afilian a la organización sindical de tercer grado.

Desde siempre vienen luchando por el cambio en tres grandes ejes: por su reconocimiento como trabajadores; por la regulación de sus derechos laborales, y por la promoción de sus pequeños emprendimientos. En los tres ejes, el mayor obstáculo que ha encontrado, es la discriminación institucionalizada y el privilegio oficial a la gran empresa, sobre todo multinacional.

En la CUT Perú, luego de un profundo análisis de los diversos componentes económicos, sociales y políticos, del surgimiento del sector, de su relación con el resto de la economía, la sociedad en general y de las condiciones de trabajo, hemos llegado a la convicción de que en el sector, los Informales no son los trabajadores, lo son los

estados y los gobernantes, porque a la hora de definir las políticas públicas no toman en cuenta la realidad.

Es evidente que los millones de trabajadores y trabajadoras del sector llamado informal, se desempeñan realizando todo tipo de actividades productivas, que aportan a las economías nacionales, a la cohesión social, a la gobernabilidad democrática y la paz social, en todos los países del mundo, ante el fracaso del neoliberalismo en la generación de empleo decente y el cumplimiento de los derechos fundamentales.

Las mujeres y hombres ocupados en este sector son trabajadores, algunos autoempleados y otros asalariados con contratos fraudulentos. Los primeros desarrollan dignamente sus actividades en los puestos de trabajo generados por ellos mismos (puestos autogenerados). Y los segundos se desempeñan como asalariados precarios, en las empresas llamadas formales de diverso tamaño, incluso en las multinacionales.

Resolver el problema implica, que los Gobernantes los reconozcan como trabajadores y regulen sus derechos, procurando el desarrollo de los más vulnerables y promoviendo el cambio laboral en todos los sectores con enfoque de Trabajo Decente. Producto de la informalidad del Estado y los Gobernantes existe un enorme sector informal, que genera autoempleo y ocupación ilegal, en la economía llamada formal.

Por su parte, la CUT desarrolla una estrategia de afiliación y representación de los trabajadores autoempleados. Su Estatuto (reformado en 2011) señala que la Central está conformada por organizaciones sindicales y asociativas de primer y segundo grado y de ramas de actividad de los diversos sectores de la economía nacional” (art 3) y que “organiza, defiende y representa a trabajadores asalariados de la empresa privada y la administración pública y a trabajadores de organizaciones autogestionadas y autoemplados, de zonas urbanas y rurales de la industria, el comercio y los servicios, pensionados, jubilados y cesantes, desempleados y jóvenes que buscan su primer empleo” (art 3).

Asimismo, además de la afiliación institucional, ha incorporado la afiliación individual, que se canaliza a través de las instancias orgánicas. Estos afiliados “se constituyen en comités especiales que son parte de las organizaciones sectoriales y territoriales según el Plan Nacional de Organización de la CUT” (art 11).

